



CAROLINA CLAVERO WHITE

Docente de Filosofía, Mag. Género, Sociedad y Políticas; Uruguay

## **El hogar imaginado**

### **Introducción**

La dicotomía acerca del espacio público y el privado ha sido un tema central en la reflexión feminista. La casa, la vivienda o el hogar aparece en el centro de esa reflexión porque el modo en cómo se significa deja entrever lo que cada espacio posibilita o limita en las personas.

En la mayoría de las sociedades el hogar es mucho más que una estructura física. La casa es el espacio de las relaciones directas, especialmente las del parentesco y la sexualidad, y el vínculo entre la cultura material y la socialización. Al moverse en un espacio ordenado- afirman Carsten y Hugh-Jones (1995)-, el cuerpo “interpreta” la casa, que representa la memoria para la persona. Con las costumbres y la habitación, cada cual construye un dominio práctico de los esquemas fundamentales de su cultura. (tomado de McDowell, 1999: 141)

A esa condición se le puede agregar que la casa es uno de los espacios en los que el género se muestra con mayor evidencia, motivo por el cual conviene no darlo por sentado o con-

siderarlo permanente o inamovible. Como lo señaló la historiadora Joan W. Scott (1999) el género es un elemento constitutivo de las relaciones de poder y por lo tanto la casa u hogar es uno de los primeros espacios de socialización donde adquirimos la visión de quienes somos, qué posibilidades tenemos, qué nos limita, qué se espera de cada persona en relación a las diferencias que distinguen los sexos. Las representaciones sobre el espacio doméstico (y también del espacio público) implican considerar entonces la cultura y los períodos históricos, pero también las necesidades prácticas y estratégicas de quienes lo habitan individual y colectivamente.

Lo que propongo mostrar en el presente artículo son las nociones de hogar que emergen en los discursos de los movimientos feministas uruguayos desde principios del siglo XX hasta nuestra fecha. Se trata de un abordaje primario y somero a partir de una selección de fuentes parciales generada en mi país y que invito a enriquecer desde las diferentes posiciones y experiencia. Espero, sin embargo que mo-

## El hogar imaginado

tive a reflexionar acerca de lo que hoy - en medio de la emergencia sanitaria que atraviesa la región latinoamericana - significa el hogar y cuáles son los principales desafíos que tenemos como sociedad diversa y plural.

### **El hogar moderno: sinónimo de emancipación femenina de la ignorancia y la dependencia masculina**

Carsten y Hugh-Jones sostienen que los seres humanos construyen los edificios según su imagen, y al mismo tiempo utilizan la casa y la imagen de la casa para construirse a sí mismos como individuos y como grupo. Ese proceso resulta bastante evidente en las primeras décadas del siglo XX en Uruguay cuando acontece el segundo período de modernización del país y el elenco gobernante se preocupó por convertir al país en una nación civilizada al mejor estilo de los países capitalistas de Europa.

Se trata de un período en el que aparecen transformaciones significativas en el crecimiento y dinámica de las sociedades provocados por la Revolución Industrial, característica que se presenta de forma temprana en Uruguay con respecto a otros países no industrializados (Pellegrino, 2003: 4-9). En las primeras décadas del siglo XX se asiste al pasaje de un “modelo tradi-

cional”<sup>1</sup> a la llamada “transición demográfica” que- entre varios factores- se manifiesta con claridad en la vida y el cuerpo de las mujeres, por ejemplo con la postergación en la edad del matrimonio, la concepción de menor cantidad de hijos por mujer, la incursión en el mercado laboral, entre otros.

La discusión acerca de los espacios y las actividades en las que las mujeres podían, debían y/o querían participar articuló discursos de resistencia y otros de promoción, incluyendo dimensiones relativas a las normas jurídicas, las costumbres, el rol de las políticas sociales, educativas y las prácticas en general. Pero un aspecto interesante es que a esos años se corresponde una concepción muy generalizada sobre la misión específica para las mujeres: el desempeño en el hogar y la responsabilidad por los cuidados. Resulta difícil, incluso dentro de los grupos de mujeres que se consideraron feministas, encontrar expresiones subversivas de esa creencia. Al contrario, defendían más educación y derechos políticos pero sin abandonar la identificación con el espacio doméstico como parte de la “misión natural de la mujer”. La novedad residía en que mientras que en el siglo XIX predominaba la idea de la mujer como “ángel del hogar” -asociada a un ám-

---

<sup>1</sup> Millot y Bertino, llaman “modelo tradicional” del comportamiento demográfico caracterizado por la alta fertilidad consecuencia de la extrema juventud de la edad nupcial de las mujeres (promedio 20 años). “Nosotros creemos que ese es el modelo vigente en la época en gran parte del mundo aun no transformado por la Revolución Industrial, tuviera mucha o poca población.” (1996: 28-29)



bito doméstico que rendía culto a lo místico, la frivolidad y la dependencia, al inicio del siglo XX el espacio doméstico aparece como favorecedor de la emancipación de las mujeres (Caldo, 2017: 72).

En 1908 por ejemplo, la maestra y periodista uruguaya María Abella hacía referencia al término “mujer moderna” para defender la idea de “una mujer inteligente que quería que su posición social y pecuniaria no dependiera de la casualidad, ni de las condiciones buenas o malas de los varones de la familia”. También aclaraba que la mujer moderna no pretendía convertirse en hombre ni abandonar el hogar sino, por el contrario, proyectaba “ser digna compañera del hombre actual, inteligente, libre, la madre capaz de formar una descendencia culta, en una palabra, la mujer que corresponde al progreso que hemos alcanzado” (tomado de Cuadro, 2018: 37-38).

En las fuentes revisadas para nuestro país, se observa que la institución hogar representa generalmente un espacio ordenado y aseado (material y moralmente), una unidad de producción, regulador sensato de la distribución del dinero, dispensador de la alimentación racional que asegura la salud de los miembros y constituido por vínculos afectivos estables, asentados en la ley. Aparece de forma clave la asociación entre la formación del hogar y la formación de la patria, en la medida que la última es la conjunción

de hogares con aquellas características.

En las primeras décadas del siglo XX, la asociación de las tareas domésticas y cuidados pasó de ser un “hecho natural” a institucionalizarse. Un indicio de este cambio lo encontramos en la enseñanza de la economía doméstica como disciplina escolar, orientada específicamente para niñas y mujeres. El mayor grado de institucionalización en Uruguay, estuvo de la mano de mujeres protestantes que entendían que en los propósitos de esta disciplina había elementos de liberación. El Instituto Crandon de Montevideo ofreció las primeras lecciones de economía doméstica en 1916 a cargo de las misioneras metodistas que llegaron de Estados Unidos y la creación de la primera Escuela del Hogar en 1918, fue impulsada por la maestra valdense Ana Armand Ugon que contó con el apoyo del Consistorio de la Iglesia Valdense. (Clavero, 2018).

Si bien puede ser difícil juzgar a simple vista el impacto positivo de esta educación que reforzó la división sexual del trabajo, es necesario recuperar el contexto para resaltar el beneficio. Fueron las mujeres intelectuales y/o de clases medias y altas las primeras en apropiarse de estas oportunidades, ya sea asistiendo a cursos, pero también desempeñándose en profesiones como el magisterio, escribiendo artículos y libros, ingresando a la universidad, es decir, posicionán-



dose en el espacio público desde lo que significaba el acceso a la educación. Pero la mayoría de la población femenina del país y debido a la situación jurídica, las mujeres siguieron subordinadas al varón (ya sea padre o marido), conservando la posición de “menor de edad” o “incapaz” en cuestiones como la patria potestad, la administración de bienes, el sufragio, entre otros derechos civiles y políticos conquistados recién a partir de la década de 1930. (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984; Osta, 2008).

**El hogar democrático: la emancipación femenina del autoritarismo y la violencia**

En la década de los años ochenta del siglo xx, momento de gobierno dictatorial y transición democrática, emerge un nuevo movimiento de mujeres heredero de la “segunda ola feminista.” Se con-

formó por mujeres que tuvieron la convicción de que la subordinación de las mujeres no se debía solamente a la exclusión de las instituciones políticas, los poderes fácticos o las que acontecen en el mercado laboral. De hecho, nuestro país estaba reconocido por haber favorecido tempranamente a las mujeres con leyes civiles y políticas en relación a otros países latinoamericanos. Más bien creían que las raíces profundas se encontraban en la familia patriarcal, en las tareas domésticas y de cuidados que las mujeres realizan gratuitamente y donde muchas veces se escondían relaciones de violencia y abuso sexual masculino contra mujeres e infancias (Cobo, 2014: 26).

La lucha de varios grupos de mujeres por recuperar la democracia en el país fueron acompañados del reclamo por “democracia en el hogar” (Sapriza, 2014: 15). Las experiencias de exilio, cár-



cel e insilio que atravesaron las mujeres de la izquierda, por ejemplo, profundizaron esa conciencia. De Giorgi (2020) señala que el exilio las remitió al mundo doméstico, accediendo a identificar la condición generizada, cómo operaba la división sexual del trabajo y el rol que los Estados juegan en esas composiciones. La cárcel puso al descubierto los mandatos de género vigentes y la condición de vulnerabilidad por dos cuestiones: la de *enemigo* capturado y la de mujer objeto. El insilio habilitó el tránsito por el activismo barrial, descubriendo las potencialidades políticas que desplegaban las acciones realizadas en las escuelas, las parroquias y el vecindario.

El mundo doméstico para este colectivo de mujeres significó un lugar privilegiado de reproducción de los mandatos de género y no un espacio de emancipación como lo habían concebido las mujeres de principio del siglo XX. A eso se sumaba la convicción de ser un espacio autoritario (De Giorgi, 2020). Surgen entonces una serie de iniciativas orientadas a la democratización del hogar, la enunciación de nuevos imaginarios sobre las parejas heterosexuales, el hombre nuevo, la sexualidad femenina.

Fue un período rico para el encuentro entre mujeres de toda América Latina interpelado especialmente por la pobreza y el racismo; por los Encuentros Feministas latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) pensados desde y para

ese territorio como ámbitos diferentes a las conferencias y congresos internacionales que se realizaban desde 1975 y que también habían nutrido los vínculos y los marcos de interpretación. Se acentuó de ese modo la reivindicación de un feminismo amplio, para todas y no para unas pocas (De Giorgi, 2020).

La consigna que Kate Millet había lanzado en 1970 en EE.UU. - lo personal es político-, significó una denuncia a la separación patriarcal entre los espacios públicos y privados, independientes entre sí y sin posibilidades de ser habitados de igual manera por personas de ambos sexos. Señalaron que los valores que se prescribían para la familia y el hogar tales como la empatía, la compasión y el humanismo tenían que ser valorados también para el diseño de políticas y en la forma de hacer política. Por otra parte, que lo personal también es político indicó que la violencia, subordinación y opresión que vivían las mujeres no eran problemas individuales, sino que la opresión individual de todas las formas de violencia son manifestaciones de una estructura sostenida y legitimada por las instituciones que distribuyen el poder (Facio y Fries, 2005).

La recepción de ese y otros marcos analíticos que se fueron construyendo; las redes internacionales y latinoamericanas y los problemas que se fueron identificando les permitieron devolver al espacio público, asuntos que consi-

## El hogar imaginado

deraron políticos y no privados ni personales (Clavero, 2009). Son ejemplo, la lucha por la obtención de una ley de atención, prevención y erradicación de la violencia doméstica; de defensa y promoción por los derechos sexuales y reproductivos; por la despenalización del aborto, por la inclusión de la educación sexual integral en los diferentes sistemas de educación pública.

### El hogar no sexista: la subversión del orden

El feminismo se volvió global y diverso. Solamente para citar un ejemplo, podemos referirnos al estallido del *hashtag* #MeToo en el año 2017 con el cual se destapó una larga historia de acosadores y abusadores en Hollywood. Una ola de mujeres - y varios hombres- dieron cuenta del flagelo del acoso y la violencia sexual en los lugares de trabajo, deportes, en la política y la educación. Aunque persisten las desacreditaciones a los sobrevivientes y denunciantes al mismo nivel que las instituciones siguen siendo misóginas, el #MeToo sensibilizó a muchas personas de que algo debe cambiar (Kern, 2020). Esta forma de denuncia a través de las redes sociales se replicó en múltiples países. El carnaval, las universidades, la educación secundaria, fueron algunos de los centro de atención en Uruguay.

En el año 2014 ya habían comenzado las “Alertas feministas” en Montevideo, esto es, la reunión de mujeres

en la plaza cada vez que acontece un feminicidio. Resonó con mucha fuerza la convocatoria realizada en Buenos Aires y otras provincias argentinas el 3 de junio de 2015, con el lema “ni una menos” y el paro convocado para el 19 de octubre de 2016 tras el asesinato cruento de Lucía Pérez. Sostiene Mariana Menéndez (2019) que todas esas acciones de protesta fueron la antesala en el Río de la Plata del paro internacional de mujeres del 8 de marzo de 2017, día en que la tierra tembló; las mujeres sentimos que reemergieron los múltiples feminismos y se renovó la lucha.

En el siglo XXI los espacios de aparición del feminismo son múltiples, como también son diversas las expresiones de género. Sindicatos, redes barriales, movimientos estudiantiles, medios de comunicación y ciberespacio son algunos de los lugares donde se encuentran consignas que invitan a “cambiarlo todo” (Menéndez, 2019). Al mismo tiempo la categoría de mujer se ha resignificado. Somos mujeres cis, lesbianas, travas y trans, mujeres negras, de la capital y del interior del país, mujeres migrantes, adolescentes y adultas, mujeres creyentes o ateas, de las clases populares o clases privilegiadas...somos muchas mujeres, múltiples y diversas que reconocemos quizá como nunca antes, las determinaciones económicas y políticas que recaen sobre los cuerpos sexuados y el deseo.



En el reconocimiento de lo que madres y abuelas nos legaron, entendemos también que las conquistas legales y lo que “la agenda de género” propone, no es suficiente para que el orden que sitúa a los varones, principalmente blancos y poderosos como colectivo político, deje de constituir un privilegio a costas de la opresión de otras y otros. Los saberes económicos que las mujeres protestantes de principio de siglo consideraban relevantes para la emancipación femenina, resurgen en la reflexión feminista cuando se constata que la economía capitalista, es “heteropatriarcal, medioambientalmente destructora, colonialista y racista” (Pérez Orozco, 2018: 24).

Dos premisas del orden económico se han vuelto centrales: la vida humana solo es posible por la interdependencia (lo que requiere del cuidado de otros en todos los ciclos de la vida) y la vida humana solo es posible por la interdependencia con la biosfera (que implica asumir los límites de la naturaleza) (Pérez Orozco, 2018: 26).

Ese sentir-pensar que coloca en el centro de la discusión política la reproducción social, material y simbólica de la vida individual y colectiva, tiene al “entre mujeres” como rasgo distintivo (Menéndez, 2019)

Estas relaciones corroen el aislamiento socializando algunas de las tareas domésticas en el espacio comunitario, y ensayando procesos de trabajo cooperativo como parte de las economías populares, a la vez que se despliegan prácticas de autocuidado y defensa ante la violencia machista. (Menéndez, 2019: 143-144)

En esos encuentros nos hemos sentido “como en casa”, porque inscribimos el sentimiento de identidad que permite diferenciarnos de lo que es extraño, amenazante, peligroso y no deseado. En cada encuentro imaginamos la ciudad, las escuelas, el barrio, el campo, las iglesias, el estado y la casa...

En el hogar que imaginamos hay comida, agua y abrigo. Hay confianza y hay respeto. El hogar que imaginamos no sexista porque todas las personas saben cuidar de otras y ofrecen su tiempo y su cuerpo para mantener la reproducción de la vida. Es un espacio donde el sostén del trabajo, el ocio y los espacios de soledad no recaen siempre en los cuerpos feminizados. Donde la amistad se hace lugar y es posible descentrarse de los mandatos tradicionales que imponen el género y el capital.

---

### Referencias bibliográficas

CALDO, Paula (2017) Un cachito de cocinera. Rosario, Argentina, Casagrande.

CUADRO, Inés (2018) Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos. Inter-nacionalismo, culturas políticas e

## El hogar imaginado

- identidad de género. (1906-1932). Asociación Uruguaya de historiadores. Montevideo, Ed. Banda Oriental.
- COBO, Rosa (2014) "Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista". Boletín del Programa de Formación N° 1 - Año 1. Perú, CLADEM
- CLAVERO, Carolina (2009) El despertar de una nueva conciencia. Memoria de lucha contra la violencia doméstica en Uruguay (1984-2002). Obsur. Montevideo: Doble clic editoras.
- CLAVERO, Carolina (2018) "Ana Armand Ugon y la formación del sujeto "niñas" en las Escuelas del Hogar." en Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo, N° 4 (diciembre). Montevideo, pp. 177-197. Disponible en <http://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades/article/view/233>
- DE GIORGI, Ana Laura (2020) Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80. Montevideo: Sujetos editores.
- FACIO, Alda y FRIES, Lorena (2005) "Feminismo, Género y Patriarcado" en Academia, Revista sobre Enseñanza del Derecho en Buenos Aires. Año3, N 6. Disponible en <http://catolicasbolivia.org/wp-content/uploads/2017/09/trab.-feminismo-genero-y-patriarcado.pdf>
- MACDOWEL, Linda (2000) Género, Identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Madrid, Ediciones Cátedra. Traducción de Pepa Linares.
- MENÉNDEZ, Mariana (2019) "Entre mujeres: «Nuestro deseo de cambiarlo todo». Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata" en AA.VV. Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. El Apantle, Revista de estudios comunitarios. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL\\_Apantle\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf)
- MILLOT, Julio y BERTINO, Magdalena (1996) Historia económica del Uruguay. Tomo II, 1860-1910. Facultad de ciencias económicas y administración de la UDELAR. Instituto de economía. Montevideo: Fundación de cultura universitaria.
- OSTA, Laura (2008) El sufragio, una conquista femenina. Montevideo. Obsur.
- PELLEGRINO, Adela (2003) Caracterización demográfica del Uruguay. Programa de Población. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Disponible en [http://www.anep.edu.uy/historia/clases/calse20/cuadros/15\\_Pellegrino-Demo.pdf](http://www.anep.edu.uy/historia/clases/calse20/cuadros/15_Pellegrino-Demo.pdf). 29/03/2020
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2018) "¿Espacios económicos de subversión feminista?" en Carrasco y Díaz (compiladoras) Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mardreselva
- KERN, Leslie (2020) Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres. Traducción de Renata Prati. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Godot Argentina.
- RODRIGUEZ VILLAMIL, Silvia y SAPRIZA, Graciela (1984) Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- SAPRIZA, Graciela (2014) "Devenires del feminismo latino-uruguayo" en Revista Contrapunto N 5, noviembre. Montevideo: Udelar.
- SCOTT, Joan. (1999) "El género, una categoría útil para el análisis histórico" en Navarro y Stimpson (compiladoras), Sexualidad, género y roles sexuales. México.